



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 003/2021-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2021

Expte. 16.161/17

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, en el marco del Trabajo de Investigación N° 1646/0, presentada por su Directora, la Ing. Chilo, Gladys Natividad.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 27 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.091,33 (pesos, dos mil noventa y uno con 33/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$358,67 (pesos, trescientos cincuenta y ocho con 67/100) por presentar a fs. 13 el comprobante de pago de la matrícula correspondiente a una maestría en "Tecnología de Semillas", a nombre de la Ing. Chilo, sin justificar su vinculación con el Trabajo de Investigación N° 1646/0 bajo su Dirección.

Que tomando vistas de las justificaciones presentadas por la Ing. Chilo a fs. 23, las que resultan más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, esta Comisión aconseja aceptar el pago de la matrícula correspondiente a la maestría en "Tecnología de Semillas", por tener una vinculación directa con la temática planteada en el Trabajo de Investigación N° 1646/0.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 003/2021-CCI

Despacho N° 109/20 de fecha 30 de octubre de 2020,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

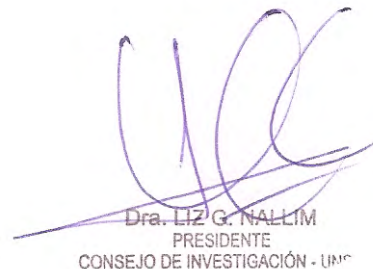
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1646/0, presentada por su Directora, la Ing. Chilo, Gladys Natividad, DNI N° 16.334.237, por el monto de \$2.450 (pesos, dos mil cuatrocientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa